



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIII Legislatura

LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE ECOLOGÍA DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA. -----

--- San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 11:00 horas, del día tres de
abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción
Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ubicada en
el Primer Nivel del H. Congreso del Estado, se encuentran presentes las y
los Diputados **PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO, CANDELARIA CAUICH KU,
EVA MÉNDEZ LUIS, HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ y JOSÉ DE
JESÚS ROMERO LÓPEZ**, integrantes de la Comisión Permanente de
Ecología; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----
- 3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE
LOS EXPEDIENTES 65 DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA Y
17 DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA, DEL ÍNDICE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA.-----
- 5.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, la
ciudadana DIP. **PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO, Presidenta de
la Comisión Permanente de Ecología**, solicita a la DIP. **CANDELARIA
CAUICH KU**, para que pase lista de asistencia de las y los diputados
integrantes de esta comisión.-----

--- Como segundo punto del orden del día y una vez realizado el pase de
lista de asistencia se verificó que están presentes los cinco integrantes de la
Comisión Permanente de Ecología declarando para tal efecto la existencia
del quórum legal.-----

--- Acto seguido, como tercer punto del orden del día, la Presidenta de
la Comisión Permanente de Ecología, solicita a la DIP. **CANDELARIA
CAUICH KU**, dé lectura al orden del día, sometiéndose en seguida a



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

LXIII Legislatura

LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

votación, siendo aprobado por todos los integrantes de la misma. - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Ecología, presenta el dictamen de los expedientes 65 de la Sexagésima Segunda Legislatura y 17 de la Sexagésima Tercera Legislatura, del índice de la comisión permanente de ecología, haciendo mención que la Carta de la Tierra es un documento necesario para el estado de Oaxaca, ya que tiene como objetivo fortalecer los esfuerzos que la entidad realiza para promover la consolidación de una sociedad más justa, sostenible y pacífica a través de la internalización hacia los individuos de valores como el cuidado y protección ambiental, fortalecimiento a las capacidades productivas de comunidades y consolidación de procesos encaminados hacia la justicia social; acto seguido y después de un breve receso de análisis e intercambio de opiniones la Presidenta de la Comisión Permanente de Ecología, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación, opinión o sugerencia respecto del Dictamen en comento; a lo que de manera unánime consideran que la Iniciativa planteada por el Diputado Gerardo García Henestroza, es procedente en cuanto a que se considera importante suscribir el Aval de la Carta de la Tierra, de igual forma estiman que el proyecto de Punto de Acuerdo promovido por la Diputada Paola Gutiérrez Galindo, por el que se solicita llevar a cabo la firma del aval de la Carta de la Tierra en Sesión Ordinaria del Pleno a celebrarse el 12 de Abril de 2017, resulta procedente, dado que resulta necesario e impostergable que la presente Legislatura del Estado de Oaxaca, dé éste paso histórico para reafirmar su compromiso hacia la sustentabilidad. Así también acuerdan de procedente que se instruya a quien corresponda para que se giren las instrucciones necesarias para que se haga atenta invitación a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto de que en Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al 12 de Abril del 2017, se suscriba de manera conjunta el Aval de la Carta de la Tierra. - -

- - - Una vez agotado el cuarto punto del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Ecología pregunta que si alguno de los diputados presentes desean hacer uso de la voz, a lo que manifiestan que no hay otro asunto a tratar. - - - - -



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIII Legislatura

**LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA.**

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".*

- - - No habiendo otro asunto pendiente por tratar, se da por terminada la presente acta y se cierra, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados y Diputadas que en ella intervinieron. CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA

 DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO PRESIDENTA	 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIII LEGISLATURA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA	 DIP. EVA MÉNDEZ LUIS INTEGRANTE  DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ INTEGRANTE
 DIP. CANDELARIA CAICH KU INTEGRANTE		
DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ INTEGRANTE		

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del estado de Oaxaca, de fecha 03 de abril de 2017.